



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

DIARIO DE DEBATES

TOLUCA, MÉXICO, ENERO 31 DE 2025

TOMO XI SESIÓN No. 36

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA H. “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025

PRESIDENTE DIPUTADO MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SUMARIO

La diputada Paola Jiménez Hernández solicita un minuto de silencio en memoria de la Maestra Martha Hilda González Calderón Exdiputada y Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado de México. Asimismo, la Presidencia señala que el minuto de silencio es por el fallecimiento del exdiputado Francisco rojas Cano.

Se guarda un minuto de silencio.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del primer año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia declara la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del primer año de

Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con catorce minutos del día treinta y uno de enero del año en curso.

3.- Se entona el Himno del Estado de México.

4.- Clausura de la sesión.

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

Celebrada el día 31 de enero de 2025.

**Presidencia del diputado Maurilio Hernández
González.**

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Para realizar la
Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo
Ordinario, pido a la Secretaría verificar la existencia
del quórum, abriendo el sistema electrónico hasta
por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** Ábrase el sistema electrónico hasta
por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** ¿Alguien falta de registrar su
asistencia?

Se encuentra integrado el quórum. Puede abrirse
la sesión.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Se declara la
existencia del quórum y se abre la sesión, siendo
las doce horas con cincuenta y nueve minutos del
día viernes treinta y uno de enero del año dos mil
veinticinco.

Comunique la Secretaría el protocolo de la sesión
solemne.

**SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN
SÁNCHEZ.** El protocolo de la Sesión Solemne es
el siguiente:

1. Himno Nacional.

2. Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo
Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de
Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura
por la Presidencia de la Legislatura.

3. Himno del Estado de México.

4. Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. MAURILIO
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.** Solicita el uso de
la palabra de la diputada Paola Jiménez. ¿Con qué
objeto, diputada? Adelante.

Si nos ayudan con el sonido, por favor.

DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (Desde
su curul). Muchísimas gracias.

Quisiera, si me lo permiten, hacer memoria a la
Maestra Martha Hilda González Calderón, quien
falleciera en días pasados.

La Maestra Martha Hilda González Calderón
fue Licenciada en Derecho por la Universidad
Autónoma del Estado de México, Maestra en
Sociología Política de la Escuela de Altos Estudios
de Ciencias Sociales y estudió el Doctorado en
Sociología Política en la Universidad de París. Se
desempeñó como diputada de la LV Legislatura
del Estado de México y fue la primera mujer y
única Presidenta de la Gran Comisión, hoy Junta
de Coordinación Política. Fue también diputada
federal en la LX Legislatura de la Cámara de
Diputados, encargo durante el cual se desempeñó
como Vicepresidenta de la Mesa Directiva, y
también fue alcaldesa del Municipio de Toluca.

Entre otras de sus actividades en la Administración
Pública, fue Subprocuradora de Justicia,
Secretaria del Medio Ambiente, Presidenta de
la Conferencia Nacional de Seguridad Pública
Municipal y Secretaria del Trabajo del Estado de
México, así como el último cargo que desempeñó
como Secretaria de las Mujeres, por lo cual me
permito solicitar respetuosamente a esta Asamblea

podamos tener un minuto de silencio en razón de su memoria.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se atiende la solicitud de la diputada Paola Jiménez.

Y si me lo permiten, también quisiera hacer referencia a que pudiéramos honrar la memoria del diputado de este Congreso en la LXI Legislatura Francisco Rojas Cano, quien recientemente también se nos ha adelantado.

Solicitaría que el minuto de silencio fuera para ambos distinguidos integrantes de este Congreso: Marta Hilda González Calderón, en la LV Legislatura, y Francisco Rojas Cano, en la LXI Legislatura.

(Se guarda un minuto de silencio)

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

VICEPRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Cedo la palabra al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la LXII Legislatura, para formular la Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Con la venia de las legisladoras y los y les legisladores.

Por mandato constitucional, hoy la LXII de la Legislatura del Congreso del Estado de México abre el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional y las diputadas y los diputados nos integramos en Pleno para reasumir las funciones que como órgano plural, democrático y colegiado nos corresponden, especialmente la potestad para legislar y actuar en favor de las y los mexiquenses que han depositado en nosotros su voluntad soberana.

La apertura solemne del Periodo Ordinario significa la atención puntual de la Constitución y de la ley, así como de la supremacía del interés general de la sociedad mexiquense, representada en su pluralidad y diversidad en este Congreso por los distintos grupos parlamentarios.

En esta sociedad democrática, el Poder Legislativo ocupa un lugar central y desempeña funciones trascendentes en las que el protagonista y destinatario es el pueblo de México, del Estado de México.

Quienes integramos el Congreso del Estado de México sabemos que nuestra responsabilidad política es con el pueblo, y nuestras facultades y obligaciones tienen sentido a partir de su bienestar y realización.

En este Periodo Ordinario el Congreso seguirá siendo el mejor instrumento de expresión y participación de la ciudadanía en la vida pública del Estado de México, en la construcción de sus leyes, en el fortalecimiento de su libertad, en el respeto de su dignidad y en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El País vive importantes transformaciones y cambios sustanciales. En su oportunidad, la LXII Legislatura se sumó al voto mayoritario de la Federación para reformar la Constitución y construir un nuevo marco jurídico y una nueva estructura en el Poder Judicial Federal y Estatal, extendiendo los alcances de la democracia también en nuestra Entidad.

Durante el Periodo Ordinario y en cumplimiento de la Constitución Política Local y del Código Electoral de la Entidad, atenderemos las

obligaciones que derivan de las reformas constitucionales en materia del Poder Judicial.

El Congreso del Estado de México emitirá la convocatoria general para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado.

Integraremos el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para participar en la evaluación y selección de postulaciones a la elección extraordinaria de este 2025 de las personas juzgadoras.

La Legislatura recibirá los listados de los comités de cada uno de los Poderes y los hará llegar al Instituto Electoral del Estado de México.

En su oportunidad, y para concluir las funciones del Consejo de la Judicatura, esta Soberanía designará al representante de este Poder ante ese órgano del Poder Judicial, como lo establece la Constitución Local y la ley de la materia.

Por otra parte, y en relación con las funciones de fiscalización estatal y municipal, serán presentadas y daremos el trámite correspondiente a la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2024 y a las Cuentas Públicas de los municipios del mismo año.

Como lo mandatan las leyes estatales correspondientes, serán remitidos a la Legislatura el Informe Anual de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Informe del Fiscal General de Justicia del Estado de México y el Informe Anual de la Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Con la apertura del periodo se intensificará la actividad de estudio y dictaminación de las

comisiones legislativas y, como resultado de la misma, nuestra Asamblea discutirá, votará y emitirá diversas leyes, decretos y acuerdos que con oportunidad serán programados por la Junta de Coordinación Política.

De manera responsable participaremos en los procesos de reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y aportaremos nuestro voto de conformidad con el desarrollo democrático y el bienestar social.

Atenderemos una agenda pública cuyos asuntos, en la mayoría de los casos, se encuentran determinados y fijados en la Constitución y en las leyes del Estado. Forman parte de las obligaciones que ineludiblemente tenemos que cumplir y que, en gran medida, están unidas al perfeccionamiento de las instituciones, de acuerdo con la voluntad nacional.

Las decisiones que tomemos serán fortalecidas con la participación y puntos de vista de los distintos Grupos Parlamentarios y en cada una buscaremos que su eficacia sea consecuente con la verdadera aceptación de sus destinatarios, que tengan legitimación y verdadera justificación social.

Como es propio de este órgano plural y democrático, no siempre habrá coincidencias y seguramente tendremos posiciones diversas en distintas materias, desde luego, pero la garantía de buenos resultados debe ser no la imposición, sino la razón y el sentido compartido de corresponsabilidad en el bienestar social y el bien común de las y los mexiquenses.

El respeto y el reconocimiento de las distintas posiciones políticas, así como la mayor libertad de expresión serán esenciales para garantizar los mejores resultados en este Periodo Ordinario.

Quienes integramos esta Directiva velaremos por el cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Orgánica, cuidaremos y garantizaremos los debates y el cumplimiento con la votación de cada uno de los asuntos.

Reitero mi respeto y reconocimiento a quienes

integran esta LXII Legislatura y decirles que es un gran honor compartir con ustedes esta gran responsabilidad. Y de ahí que hago voz de los integrantes de la Directiva para responsabilizarnos y cumplir puntualmente con esta tarea que ustedes nos han asignado.

Muchísimas gracias, y que haya éxito en esta nueva etapa de nuestro trabajo legislativo.

VICEPRESIDENTA DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Pido a los asistentes ponerse de pie.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. La Honorable LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con catorce minutos del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, abre su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con la convicción de que este periodo será fructífero y de gran provecho para el pueblo del Estado de México.

Muchas gracias y enhorabuena por estos trabajos que habremos de iniciar.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Ha sido registrada la asistencia.

VICEPRESIDENTA DIP. SARA ALICIA RAMÍREZ DE LA O. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Ha sido atendido el protocolo de la sesión.

PRESIDENTE DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Se levanta la sesión, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día viernes treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco,

y pido a las y los diputados proseguir en su lugar para realizar la Sesión Deliberante.

SECRETARIA DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta 035/A/LXII.